

El Gran Teatre del Liceu SELECCIONA

DIRECTOR/A ARTÍSTICO/A

Misión del puesto de trabajo

En dependencia de la Dirección General del Gran Teatre del Liceu la persona seleccionada definirá, implantará y desarrollará el modelo artístico del Teatro.

Responsabilidades y funciones

Las principales funciones del puesto de trabajo consisten en:

- 1.- El Diseño del modelo artístico para el GTL con el objetivo de:
 - a.- programar con relato artístico propio las actividades de ópera, danza, recitales y conciertos (estos últimos en coordinación con el departamento musical si los conciertos son de la orquesta y coros del GTL) y que esta programación mantenga una personalidad diferenciada del resto de teatros de óperas del mundo.
 - b.- imprimir una dimensión y carácter global con raíces locales.
 - c.- tener en cuenta los creadores/as del país.
 - d.- dialogar con el resto de las artes.
 - e.- trabajar en una programación que contribuya al desarrollo de nuevas audiencias.
 - f.- ajustarse al presupuesto asignado.
- 2.- La coordinación con el departamento musical con el propósito de decidir directores/as musicales, así como consensuar todas las decisiones que afecten al área del departamento musical (especialmente a lo que se refiere a coro y orquesta)
- 3.- Del área artística depende el departamento de producción, que tiene la responsabilidad de coordinar todos los elementos que intervienen en la realización de cada espectáculo.
- 4.- Coordinar la planificación de las temporadas artísticas, considerando los criterios de las diferentes áreas que intervienen en la definición de la temporada (área de márketing, área técnica, el departamento musical, área de alquiler de espacios) y con la aprobación de la Dirección General del teatro.
- 5.- Buscar coproductores y partners, si procede, de aquellos proyectos artísticos que se pretendan impulsar y liderar desde el Teatro.
- 6.- Responsabilizarse de las giras que surjan del teatro.
- 7.- La coordinación con el servicio educativo para la definición de su programación artística.

8.- Prever primero y asegurar después la sostenibilidad económica del proyecto artístico a través del encaje presupuestario de cada temporada

Perfil Profesional

Será seleccionada la persona en función de los méritos siguientes:

- Es indispensable que aporte una experiencia amplia y acreditable de programación artística en los ámbitos propis del Gran Teatre del Liceu.
- Debe estar capacitada para elaborar y desarrollar la línea artística del Teatro combinando la innovación y la proyección internacional del teatro con los rasgos distintivos de calidad de que goza el Gran Teatre del Liceu
- Debe disponer de un significativo conocimiento y agenda de los diferentes intervinientes en el ámbito operístico, tanto en la órbita local, como internacional
- Es necesario que acredite experiencia en la gestión económica de las programaciones de las temporadas artísticas y el necesario equilibrio presupuestario. Asimismo, deberá acreditar su capacidad de gestión y coordinación de equipos para alcanzar el correcto encaje de todos los departamentos en el proyecto artístico
- En este sentido se valorará la acreditación de formación en gestión Cultural y/o empresarial de Instituciones o empresas.
- Es imprescindible el dominio de idiomas, considerándose imprescindibles el idioma inglés y se valorará el mayor número de idiomas hablados.
- Se valorará la acreditación de formación Musical y especialmente estudios en el campo del Canto / Voz.
- Atendiendo al cargo al que se opta, en múltiples ocasiones deberá ser la representación de la Institución y, este motivo, es preciso que sea una persona empática, con capacidad de establecer relaciones estables y reaccionar positivamente ante situaciones conflictivas.

Retribución Salarial y Contratación

- La retribución salarial se establece, inicialmente, en 120.000 € que se adaptará, si procede, a los méritos aportados por la persona seleccionada.
- La Contratación inicial será de 4 años prorrogables.

Documentación precisa per a la presentació de Candidatura

Las personas que pretendan ser candidatas presentarán:

- una carta de presentación y motivación (máximo 2 páginas de extensión)

- un CV, que será detallado, respecto a la experiencia profesional (máximo 4 páginas)
- un proyecto artístico para el Gran Teatre del Liceu que recoja los requisitos y parámetros especificados anteriormente (máximo 15 páginas)

La documentación citada podrá ser presentada en lengua catalana, castellana o inglesa.

La fecha límite de presentación será durante todo el día 30 de noviembre de 2018 al Departamento de Recursos Humanos o en el correo electrónico selecciópersonal@liceubarcelona.cat

El proceso completo se prevé que reste del todo finalizado el 31 de enero de 2019. y la fecha de incorporación se establecerá con la persona seleccionada, si bien sería deseable la plena incorporación el día 01 de septiembre del 2019.